

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ No. LPN-SCC-AMBU-001/2025 “SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA, PREMIUM Y DIESEL PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, SEGUNDA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, encontrándonos establecidos específicamente en la sala de juntas del Parque Metropolitano de Guadalajara, ubicada en el interior del módulo de las oficinas operativas y administrativas de dicho parque, siendo las 11:15 horas, del día 03 de julio del año 2025 (dos mil veinticinco), ante los participantes y testigos que al calce firman, se procede a realizar la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ No. LPN-SCC-AMBU-001/2025 PARA EL “SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA, PREMIUM Y DIESEL PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, SEGUNDA CONVOCATORIA**, tal y como se desprende de las bases de la referida licitación y en base a lo dispuesto el párrafo tercero del artículo 63 de la **LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**, ante la presencia del el Lic. José Ramón Melgoza García, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, asistido por el C. Eleazar Noé Martínez Galván, como Área Solicitante ante la licitación que nos ocupa en este momento.

En este momento se procede a revisar la lista de asistencia del presente acto y se da cuenta que no hay asistencia de participante alguno interesado en el presente acto, por lo que se anexa la lista a la presente acta.

En segundo término se hace constar que se revisó la cuenta de correo electrónico indicada en las bases de la licitación referida con dirección: adquisiciones@bosquesurbanos.mx, donde se encontró un correo electrónico recibido en tiempo y forma mencionados en las bases de la licitación que nos ocupa, el día 30 de junio del presente año 2025 a las 8:22 horas, con firma de Juan Carlos Tovar, Reyes Gerente Comercial Regional Occidente de la empresa Previvale, con dirección de correo: jtovar@previvale.mx, de lo cual se anexa la impresión para que forme parte integral de la presente junta y del expediente relativo a la licitación aludida.

Las posiciones por aclarar son lo siguiente:

1.- BASES DE LA LICITACION, PAGINA 7, EL SOBRE QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener de manera impresa en papel membretado de la empresa y FIRMADO CADA ANEXO POR EL REPRESENTANTE LEGAL de manera OBLIGATORIA: INCISO k) Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: I.- Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la LEY General de Sociedades Mercantiles.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LOS PARTICIPANTES ANEXAREMOS COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL INCISO K). Y EN CASO DEL PARTICIPANTE GANADOR PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR TODAS LAS MODIFICACIONES DEL ACTA CONSTITUTIVA.

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Si es correcta su apreciación

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la presente acta por medio de la cual se desahoga la Junta de Aclaraciones, y en este momento en términos del artículo 62 párrafo 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el párrafo 4 del punto 3 de las bases que dan origen a la licitación aludida, y en este instante se confirma la fecha para la apertura de los sobres correspondientes al acto de presentación y apertura de propuestas indicada en las mencionadas bases de la licitación **No. LPN-SCC-AMBU-001/2025 "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA, PREMIUM Y DIESEL PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, SEGUNDA CONVOCATORIA"**, para el día 08 de julio del año 2025 a las 11:15 horas en este mismo sitio, para abrir los sobres con los documentos requeridos en las bases respectivamente.

Publíquese la presente acta por medio de la cual se desahoga la junta de aclaraciones de la licitación **No. LPN-SCC-AMBU-001/2025 "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA, PREMIUM Y DIESEL PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA**

METROPOLITANA DE GUADALAJARA, SEGUNDA CONVOCATORIA en la página de internet para efectos de notificación de las licitantes.

Por no haber más asuntos que hacer constar en la presente, se da por terminada la junta aclaratoria correspondiente siendo las 11:41 horas del día 03 de julio del año 2025 en presencia de los firmantes:


C. Eleazar Noé Martínez Galván
Por el área solicitante


Lic. José Ramón Melgoza García
Por la Unidad Centralizada de Compras

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SCC-AMBU 01/2025
 “SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA, PREMIUM Y DIESEL PARA EL ORGANISMO PÚBLICO
 DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE
 GUADALAJARA, SEGUNDA CONVOCATORIA”.

Zapopan, Jalisco a 03 de julio del año 2025.

| No. | Nombre completo | Entidad o Empresa Proveniente | Firma |
|-----|-----------------|-------------------------------|-------|
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |